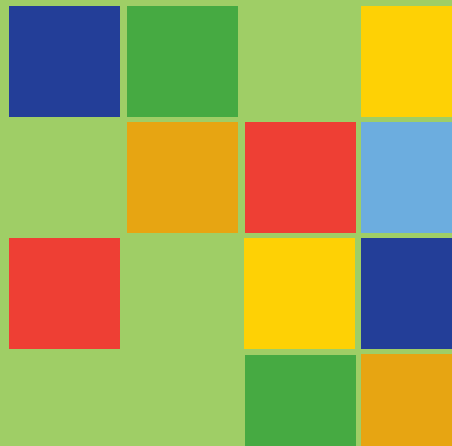


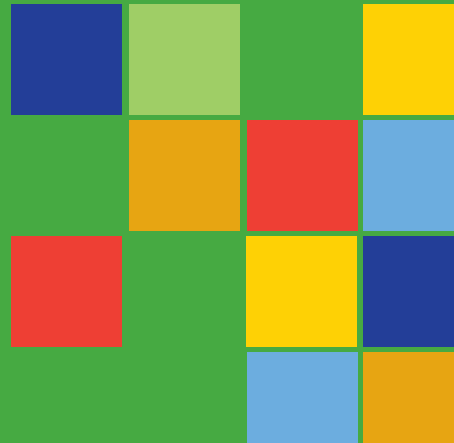


MANUAL CANTABRIA

Manual de actuación en situaciones de
desprotección infantil en la Comunidad
Aútonoma de Cantabria



PRINCIPIOS GENERALES



PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

EL MANUAL DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL es un trabajo realizado por la Dirección General de Políticas Sociales, junto a expertos a nivel nacional y profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria y del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia del Gobierno de Cantabria.

El Manual nace con el objetivo de dotar a los y las profesionales de los instrumentos técnicos necesarios para desarrollar su trabajo de evaluación, diagnóstico e intervención en situaciones de desprotección infantil, definiendo un modelo basado en unos **PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN** que, junto a los generales del Sistema Público de Servicios Sociales recogidos en la Ley de Derechos y Servicios Sociales, se concretan en:

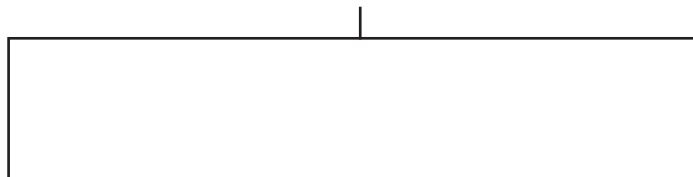
1. Los intereses de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre cualquier otro interés legítimo que pueda concurrir.
2. Estos intereses se traducen en:
 - Derecho a crecer en un entorno en el que tengan satisfechas sus necesidades.
 - Derecho a tener garantizada su seguridad e integridad.
 - Derecho a crecer en un entorno familiar estable que le proporcione cuidados, amor y un sentimiento de identidad y pertenencia.
 - Derecho a permanecer, siempre que sea posible, en su propia familia.
 - Derecho a disponer de representación legal en todas las actuaciones judiciales.
3. Los padres y madres son los responsables principales de asegurar la satisfacción de las necesidades físicas, de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas de los niños, niñas y adolescentes.
4. Sin embargo, no es una responsabilidad exclusiva de ellos y ellas, sino que está compartida con el resto de la comunidad (familia, sanidad, educación, servicios sociales, fiscalía,...)
5. La mayoría de los padres y madres quieren cuidar adecuadamente a sus hijos e hijas, y si disponen de los apoyos necesarios lo podrán hacer.
6. Cuando los padres y madres no pueden asumir sus responsabilidades, el Sistema Público de Servicios Sociales tiene el derecho y la obligación de intervenir para salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y protegerles:
7. Conseguir los objetivos de la intervención es más factible cuando las personas implicadas participan de forma activa.
8. Las familias que necesitan el apoyo del Sistema Público de Servicios Sociales difieren en sus características culturales, étnicas, religiosas, en sus valores y creencias, y en sus estilos de vida.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDAD DE ESPECIAL PROTECCIÓN

El Manual considera que requieren de una especial protección por parte del Sistema Público de Servicios Sociales los niños, niñas o adolescentes que, siendo menores de 18 años, residen en la Comunidad Autónoma de Cantabria (empadronados o no, con residencia legal o no) y se encuentran en alguna de las situaciones que se describen en el cuadro siguiente.

RIESGO DE DESPROTECCIÓN

Un niño, niña o adolescente vive en un entorno familiar y social con unas condiciones que pueden provocar un daño significativo a corto, medio y/o largo plazo en su bienestar y desarrollo.



Riesgo de cuidado inadecuado

Hay una situación de crisis en la familia que puede afectar negativamente la capacidad del padre y de la madre para proporcionar un cuidado y atención adecuada al niño, niña o adolescente.

Cuidado parental inadecuado

El padre y la madre no proporcionan un trato adecuado, pero esta situación no ha provocado un daño en el niño, niña o adolescente.

DESPROTECCIÓN

Un niño, niña o adolescente tiene sus necesidades básicas sin satisfacer durante un período de tiempo suficientemente amplio como para provocar un daño severo en su salud y desarrollo.

DESPROTECCIÓN MODERADA

El desarrollo del niño, niña o adolescente no se encuentra comprometido porque los padres y madres son conscientes de los problemas y colaboran para mejorar la situación de sus hijos e hijas.

DESPROTECCIÓN GRAVE

A consecuencia de la situación el desarrollo del niño, niña o adolescente se encuentra comprometido y requiere tratamiento especializado para solucionar sus problemas.

Desprotección grave con riesgo de desamparo inminente

Si no hay una mejora significativa a corto plazo, va a ser preciso proceder a la separación del niño, niña o adolescente, pero el padre y la madre aceptan una intervención intensiva.

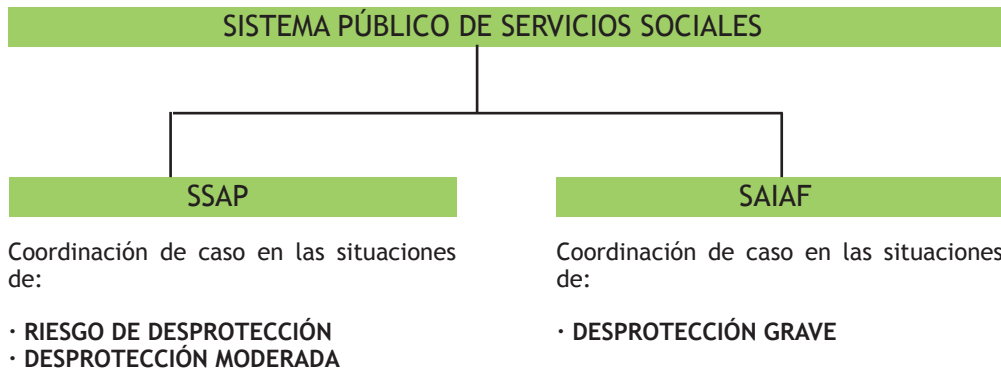
Desprotección grave con desamparo

Es necesario proceder a separar al niño, niña o adolescente de su familia para garantizar su protección, porque no existen suficientes factores de protección y control en el entorno familiar.

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- La intervención con los casos de riesgo de desprotección y de desprotección infantil de gravedad moderada, será coordinada por los Servicios Sociales de Atención Primaria
- La intervención con los casos de desprotección infantil de mayor gravedad y complejidad que requieren la separación, temporal o definitiva, del niño, niña o adolescente de su entorno familiar o haya un riesgo de separación inminente, será coordinada por el Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia.



MANUALES





VOL. 1 / PRINCIPIOS GENERALES

Recoge los principios de actuación que deben inspirar las actuaciones del Sistema de Protección a la Infancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, definiendo que entiende el Manual por niños, niñas o adolescentes con necesidad de especial protección, cual es el ámbito competencial de cada uno de los niveles de intervención y que entiende por el modelo de trabajo de "coordinación de caso".

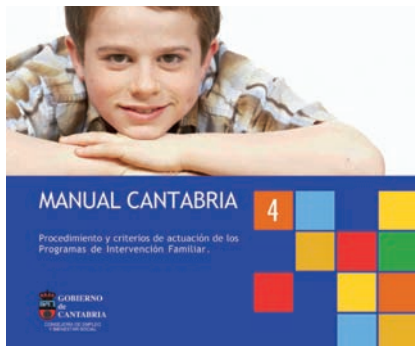
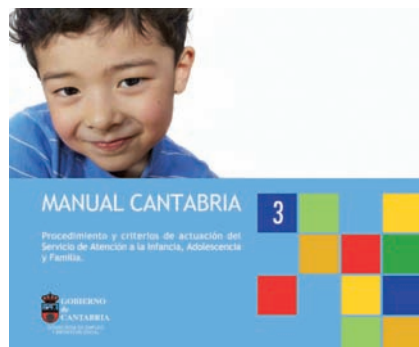
VOL. 2 / PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS SSAP

Expone pautas para el desarrollo de las actuaciones competencia de los SSAP: el diseño de programas de prevención secundaria para trabajar en situaciones de riesgo de desprotección, el proceso de intervención en los casos de desprotección moderada y cómo realizar la valoración de las solicitudes de formalización de guardas de hecho. Describiendo, además, los recursos necesarios para desarrollar este modelo desde los SSAP. Incluye un CD con una propuesta de modelos de informe a utilizar desde los SSAP



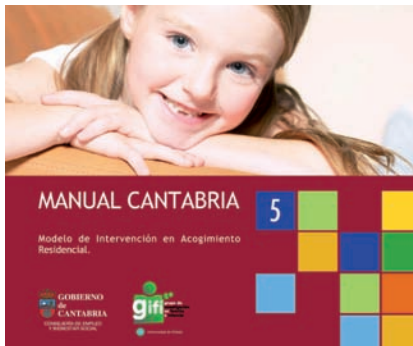
VOL. 3 / PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Describe el proceso de intervención a realizar desde el SAIAF en los casos de su competencia (desprotección grave, con o sin medida de separación).



VOL. 4 / PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

Recoge los criterios de actuación del Programa de Intervención Familiar a desarrollar por los Equipos Territoriales de Infancia y Familia del SAIAF, en su doble función de facilitar tratamiento especializado a casos con expediente abierto en los SSAP o en el SAIAF. Incluye un CD con los modelos de informe a utilizar.



VOL. 5. / INTERVENCIÓN EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

Presenta el modelo de intervención a desarrollar en los recursos de acogimiento residencial, definiendo la red de recursos de la Comunidad Autónoma y los procesos de intervención que se llevan a cabo. Asimismo dedica un capítulo a los estándares de calidad a aplicar en cada uno de los centros y hogares.

VOL. 6 / SISTEMA DE EVALUACIÓN Y REGISTRO EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

Recoge y describe el marco teórico y el procedimiento para la realización del SERAR (Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial) a utilizar en los centros de acogimiento residencial. Incluye un CD con los modelos de registro acumulativo, PEI e informe de seguimiento en todas sus versiones (Primera acogida, 0-6 años, 7-18 años y MENAS)



VOL.7 / DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DESDE EL SISTEMA SANITARIO

Recoge los procedimientos a seguir desde el sistema sanitario cuando se detecta una situación de desprotección infantil.

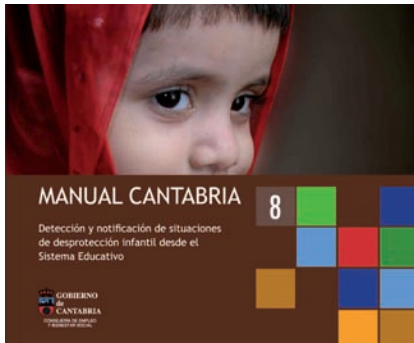
Consta de dos publicaciones: el MANUAL con los contenidos necesarios para hacer una buena detección y notificación y una GUÍA RÁPIDA en la que se resumen los contenidos fundamentales.



VOL. 8 / DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO

Recoge los procedimientos a seguir desde el sistema educativo cuando se detecta una situación de desprotección infantil.

Consta de dos publicaciones: el MANUAL con los contenidos necesarios para hacer una buena detección y notificación y una GUÍA RÁPIDA en la que se resumen los contenidos fundamentales.





MANUAL CANTABRIA

9

Procedimiento y criterios de actuación
de los Programas de Acogimiento
Familiar



VOL. 9 / PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

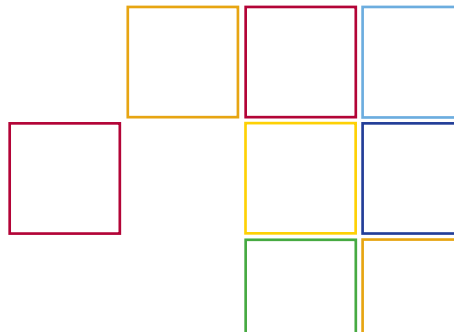
Describe las características fundamentales del programa de acogimiento familiar, así como los procedimientos para la captación, formación y seguimiento de las familias acogedoras.

Marzo 2011

Edita: Dirección General de Políticas Sociales

www.serviciosocialescantabria.org

dgpolicassociales@gobcantabria.es





GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Y BIENESTAR SOCIAL